



Nº 1º

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día dos de enero de mil novecientos cincuenta y siete, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Manantel Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo a reunir de nuevo, en segunda, el próximo viernes día cuatro de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde

El Secretario,

*[Signature]*

Nº 2

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 4 de enero de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde, Don Máximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Salvador Ilopis Jorcsón, Don José Mº Perciro Raudulfe, Don Domingo Bauzá Perea, el Interventor de Fondos Don José Mº Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinticinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de día treinta y uno de diciembre pasado, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda dar fe por enterada del fallecimiento del Auxiliar Administrativo Don Alberto Riutord Calver y que dicho acuerdo sea trasladado a los familiares del extinto.

Se acuerda conste en Acta el mantenimiento de la Corporación por fallecimiento de D. Alberto Riutord.

3

Se acuerda designar miembros de la C. de ayuda Familiar a funcionarios, a Presidente Personal de Hacienda y al Sr. de Al. calde Sr. Perciro.

seguidamente y dando cumplimiento a lo dispuesto sobre el particular, se acuerda designar a los tres miembros de la Corporación que han de formar parte, juntamente con otros varios funcionarios de esta Corporación, de la Comisión que ha de entender en la cuestión de la Ayuda Familiar: Sr. Presidente de la Comisión de Personal; Presidente de la de Hacienda, y al Abiente de Alcalde Sr. Jose M<sup>o</sup> Perciro.

4

Se acuerda darse por enterada aprobación Presupuesto 1957 de Poupas Funebres.

seguidamente se da cuenta de un escrito de la Delegación de Hacienda de esta provincia, fecha 29 de diciembre ultimo, por la que se aprueba el Presupuesto Especial Ordinario del Servicio Municipalizado de Poupas Funebres, formado para el ejercicio de 1957, por la cantidad de 1.537.000'85 pesetas, en la forma como lo fué por el C. de Admón. el día 4 de octubre y por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 31 del mismo mes y año.

Se acuerda darse por enterada.

5

Se acuerda darse por enterada aprobación Presupuesto 1957. E.M.A.S.R.

Acto seguido se da cuenta de otro escrito de la misma Delegación y de idéntica fecha, aprobando el Presupuesto especial ordinario formado por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para el ejercicio de 1957, por la cantidad de 8.428.074'28 pesetas, en la forma como lo fué por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 31 de octubre ultimo.

Se acuerda darse por enterada.

6

Se acuerda conceder permisos para realizar obras a particulares.

seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras a otros tantos peticionarios, segun la relacion que se inserta a continuación:

1<sup>o</sup>. - A S<sup>ra</sup> Antonia Latorre Vaquer, construir una planta baja segun planos en solar sito en c/. Maestros Vives, 17.

2<sup>o</sup>. - A Sr. Juan Jaime Canals, construir edificio segun planos, en solar sito en c/. Francisco Marti. Debe construir hasta 10 metros de altura.

3<sup>o</sup>. - Gas y Electricidad S. A. construir instalaciones segun planos en Camino Viejo de Much Mayor. La fachada se construirá a una distancia minima de 16'50 metros del eje del proyectado, acceso directo a Palma de la carretera C. 717 de Palma a Santany, en la fachada lateral, en un punto mas cercano al torrente de Bárbara, estará a una distancia minima de 10 metros del borde de la margen derecha.





- 4.º - A S<sup>ra</sup> Francisca Roselló Mouserrat, ampliación planta baja regular planos en el edificio sito en la calle San Vicente Ferrer.
- 5.º - A D. Rafael Gamundi Hernandez, arreglo embaldosado terraza y blanquear la fachada, de la casa sito en c/. Portugal, 43 (don Españollet).
- 6.º - A D. Miguel Vallsper Torrens, cercar solar sito en calle Matamorusos.
- 7.º - A D. Francisco de Aris Thomas, Mir, embaldosar y reparar cubierta en el edificio sito en la calle Mouserrat, 40.
- 8.º - A S<sup>ra</sup> Carmen Laborné Roses, cubrir pared y arreglar tejado en el edificio sito en la calle Aragón.
- 9.º - A S<sup>ra</sup> Antonia Tomas Barceló, cambiar embaldosado en el edificio sito en la calle San Alonso 36.
- 10.º - A D. Bartolomé Campins Torrens, cubrir y blanquear fachada en el edificio sito en la calle Reyes Católicos 36.
- 11.º - A S<sup>ra</sup> Carmen Gamero Martines, reconstruir escalera interior en el edificio sito en la calle Calafat, 20.

Seguidamente se acuerda denegar el permiso para realizar obras en la finca nº 3 de la calle de San Cayetano, solicitada por Don Carlos Senna Cheribbo, debiendo ser trasladado al interesado el informe emitido por el jefe del Negociado, sobre el particular.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Que por la Comisión Municipal Permanente se resuelva dar por enterada de la resolución dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Baleares, determinando que la cantidad a satisfacer por la expropiación de la parte correspondiente de la finca nº 47-51 de la calle de Ballster de esta Ciudad, que se expropia para la regularización de dicha vía, propiedad de las hermanas S<sup>ras</sup> Victoria, S<sup>ra</sup> Catalina, S<sup>ra</sup> Magdalena, S<sup>ra</sup> Margarita, S<sup>ra</sup> Anunciación y S<sup>ra</sup> María Teresa Garau Pérez, es de pesetas cuarenta y seis mil seiscientos veintitres con noventa y tres céntimos (46.623'93 pts) y que no es procedente interponer recursos contencioso-administrativo en contra de la citada resolución, aceptando, como es consiguiente, la expresada valoración a los efectos consiguientes. - Palma, 29 de diciembre de 1956. - El Teniente de Alcalde. - rubricado.

Igualmente se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda.

Se acuerda denegar permiso interesado por Don Carlos Senna.

Se acuerda darse por enterada resolución Junta Prov. de Expropiación, y pase a Hacienda, por finca 47-51 c/. Ballster.

se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares en zona sustruente.

legítimamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

A E.M.A.N.A. para abrir una zanja para servicio de la finca n.º en la c/. Pedro Martel n.º 70.

Una en la c/. Francisco Canals para servicio de una finca.

Conviene que dejar el pavimento en perfecto estado, colocando letreros y luces en evitación de accidentes.

A D. Mateo Canals Ferrer, autorizado por el propietario, para en el edificio n.º en la c/. Arturo Rizzi n.º 67, renovar piso sobre hormigón, construir foso para reparar coches, colocar visera sobre portal y construir badén en la acera.

A D. Fernando Miró Costa, para en el edificio de su propiedad n.º en c/. 31 de diciembre n.º 64, colocar mostrador en ventana existente, colocar vidrieras en portal de entrada y letrero luminoso en fachada con el texto de "Cristalería Artística".

A D. Juan Ferrasa Noguera, en nombre del inquilino de la casa n.º 47 de la c/. Auselmo Clavi y con autorización de la propietaria, reparar albañales y tuberías aguas sucias, paramentos verticales con mezcla de hidrófugo en evitación de humedades, modificar la rampa de bajada al sótano dándole nueva pendiente a la actual.

A D. Matias Alberti Juan, para en un solar n.º en la c/. Veintiseis construir planta baja destinada a almacenes y continuándose el muro en fachada hasta la altura de 7 m. y en el solar n.º en la c/. Antonio M.º Alcover ang. Veintiseis, construir planta baja destinada a garajes y un piso a viviendas, según planos presentados.

A D. Arnaldo Ausuquual Ausuquual, construir edificio según planos presentados en solar n.º en la calle Pedro II.

A D.ª Margarita Albors Obrador, para construir edificio según planos presentados en el solar n.º en la c/. Pons y Gallarda.

A D. Bernardo Noguera Rigo, para construir edificio según planos en el solar n.º en Avda. Coliseo Balear n.º 67.

A D.ª Josefa Almitano Alfaro, para construir edificio según planos presentados en el solar n.º en la calle del prior Calafat.

A D. Pedro Oliver Cabot, para construir edificio según planos pre-

ventados en el solar sito en la c/. Escultor Galvés.

A D. Magdalena Mas Sadell, para construir edificio segun planos presentados en el solar sito en la c/. Andrés Boreus nº 28.

A D. Antonio Mest Jaurne, para construir edificio segun planos presentados en el solar sito en Avda. Alejandro Rosello ang. c/. Dorcaso Ricus y Bartolomé Ferrá.

A D. Antonio Juan Oliveras, para construir edificio segun planos presentados en el solar sito en la c/. Juan Mestre ang. Juan Bausá.

A D. Juan Bastre, para construir edificio segun planos presentados en el solar sito en la c/. Obispo Cabanellas.

A D. Gabriel Got Futer, para construir edificio segun planos presentados en el solar sito en la c/. Paraje Ca'n Fàxia.

A D. Bartolomé Palmer Alemany, para añadir dos pisos al edificio sito en la c/. Francisco Martí Mora, segun planos presentados.

A D. Mateo Fortesa Portés, para modificar la planta baja sito en la c/. Obispo Maura y añadir pisos segun planos presentados.

A D. Ramon Torres Torres, para en el edificio sito en la c/. Padre Bartolomé Pou, añadir piso segun planos que presenta.

A D. Bartolomé Bausó Terra, para en la planta baja sito en la c/. Padre Vives nº 21, añadir piso segun planos presentados.

A D. Jaime Martorell Reig, para en la planta baja sito en la c/. Miguel Marqués nº 52 añadir tres pisos segun planos, continuándose el muro de la fachada hasta la altura de 17m. l.

A D. Miguel Salvá Mas, para en el edificio sito en c/. Reina M<sup>ta</sup> Cristina, construir tribuna en el primer piso, ampliar el segundo y continuar el muro en fachada hasta la altura de 14m. l. segun planos presentados.

A D. Rafael Moll Noya, para en el edificio en construcción sito en la c/. Blanquerna añadir tercer piso destinado a vivienda y un cuarto piso solo en la primera crujía para alcanzar la altura en fachada de 17m. l.

A D. Juan Pons Palmer, para reparar cocina, construir cielo raso y convertir ventana en balcón en edificio sito en c/. Heroes de Mauaco nº 133.

A D. Ramon Torres Torres, para iniciar obras de excavación y cimentaciones interin presente planos en solar sito c/. La Balanguera.

A D. Antonio Rich Rafael, construir embaldosado, cubrir y reparar fachada en edificio sito en Avda. Argentina nº 64.

10

seguidamente se acuerda autorizar a <sup>Don</sup> Dolores Vich Santandreu, para  
le acuerda autorizar con construir la correspondiente acera, frente al edificio sito en la c/. Provenza, col-  
locación de aceras. cando el Ayuntamiento 30 m. l. de bordillo.

11



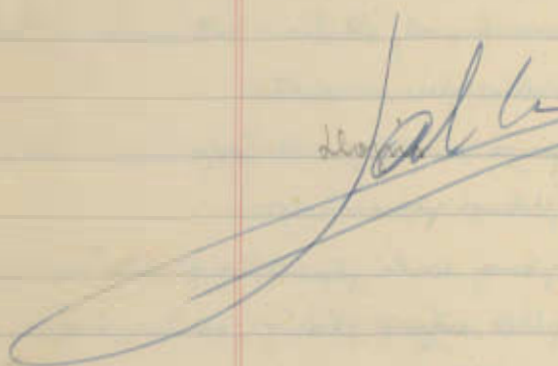
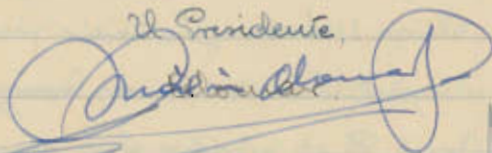
seguidamente se acuerda declarar al mozo Rafael Pascual Perez  
le acuerda declarar con con derechos a obtener prórroga de primera clase, como comprendido  
derecho a prórroga de 1.ª cla. en el caso 2.º del art.º 231 del Reglamento vigente, por haber justificado  
se al mozo Rafael Pascual la cualidad de ser hijo de Ruda pobre.

Perez.

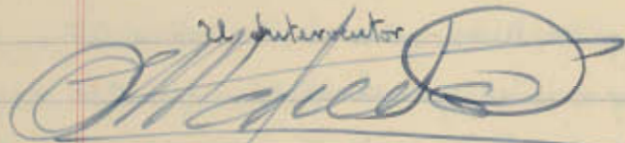
Por la escritura se hace constar que los señores que han dejado de  
asistir al acto, no han presentado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que  
ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presi-  
dente siendo la hora tres y diez minutos, levanta la sesión de la que se  
entiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y  
que firman todos los concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

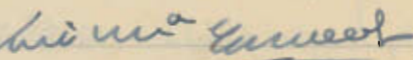
El Presidente,



El Interventor



El Secretario,



n.º 3

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de  
Baleares, siendo la hora doce del día nueve de enero de mil nove-  
cientos cincuenta y siete, me constituí en el balon de sesiones de  
esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde actual, Don Maximino  
Alomar For, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera con-  
vocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya ni-